

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 20

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2018-00352-00	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	ANGEL MARIA ORTIZ PEREZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) CONSORCIO PENITENCIARIO 2017 Litisconsorte necesario: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE Llamados en Garantía: COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.S Y A LA COMPAÑÍA SEGUROS CONFIANZA S.A.	CONTESTACIONES DE LA DEMANDA VISTOS A DOCUMENTOS PDF 015 Y 017 DEL ED.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy, 16 marzo de 2021 a las Siete de la Manana (07:00 a.m), y se DESFIJA hoy 16 marzo de 2021 a las Tres de la tarde (03:00 p.m); Y en cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

<u>Secretaria General</u> <u>Tribunal Administrativo de Norte de Santander</u>

PAGINA 1



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy <u>16 marzo de 2021</u> a las Siete de la Manana (07:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones, Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander